Carnee. — y asi acordaron q no se admita Reg.º de baca ni de cabr.ª si no fuere a doze mrs con la sisa con forme a la vo a verse pasado quetan el frebero

thº — y ansi mismo acordaron que Ju.º burruecos muñoz Regidor diputado vea el tt.º que a el exposito de la villa y si fuere neces.º comprar compre lo que fuere menester de manera q no aya falta y de ello se le da comision bast.te y ansi se a saber en el ayuntam.º el tt.º ...

[signatures:] el lic.do Jon baptista Canos; Martin de Heredia; Don Ju.º muñoz muñoz; Ju.º de montagudo; Fr.co Castellanos; Ju.º torres villas hermandad; Ju.º martin; Fr.co ... ; Ju.º burruecos muñoz; Don diego godinez; Thomas melgarejo; ... ; ... de portillo

Ayuntam.º

En la villa de ... a treze dias del mes de mayo de mill e seis e diez y seis años la justicia e regimiento de la dicha villa se juntaron para proveer y ordenar las cosas que tocan al servicio de dios y de su mag.d e bien de la republica conviene a saber

y justicia el lic.do Juan baptista acorzcavino ... Regidores

Don ... de Matta Montagudo

y don fer.do de Mont Real Chacon

y Don Fr.co Caza de Mora

y Ju.º burruecos Muñoz.

y Don diego godinez Regidores

thº p.a deposit.º — y dixeron que el ayuntam.º pasado se acordo que el dho Ju.º Burruecos muñoz regidor comprase tt.º para el deposito ... ...